INFORME DE REEVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – AD REFERENDUM- ID N° 320.126

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de setiembre del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 para la "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" – ID Nº 320.126** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 24 de abril del 2017. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 64/17 de fecha 8 de febrero de 2017** ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 para la "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS" –AD REFERENDUM – ID Nº 320.126.***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dir. General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Lic. Enrique Espinoza**, representante de la Dir. Gral. De Tecnología de la Información y Comunicación
- **Abg. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Luis Carlos Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGTIC N° 1119/2016 de fecha 12 de octubre de 2016, el Lic. Enrique Espinoza, Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, remite la solicitud de inicio del llamado, para el **"ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS**

Por memorándum DPP N° 1856/16 de fecha 14 de diciembre de 2016, el Departamento de PAC y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para el **ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS**" se encuentra cargado en el portal de la DNCP, con N° de ID 320.126 – LPN N° 01/17.

Por Nota DL de fecha 22 de febrero de 2017, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N N° 01/17. "**ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS**" con ID 320.126-

Resolución DNCP N° 2547/17 de fecha 7 de agosto de 2017 **"POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A), CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA COMTEL S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2017 PARA LA "ADQUSICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS- AD REFERENDUM" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR. SOCIAL, ID 320.126."**

Lic. Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El Programa Anual de Contrataciones ID N° **320.126** es un llamado AD REFERENDUM, cuyo monto total asciende a la suma de **1.500.000.000- (Guaraníes mil quinientos millones)**, según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta. Por lo que la firma del contrato correspondiente de la L.P.N. N° 1/2017 "**ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS"** con ID **320.126,** queda sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 24 de abril de 2017, observándose la recepción de 3 (TRES) ofertas, las que se detallan a continuación:

1. **CACERES ACOSTA Y ASO. S.A.** — **Gs. 1.795.000.000.-**
   Aseguradora: Royal Seguros S.A.
   Monto: Gs. 54.000.000.-
   Póliza Nº: 59.1508.0001030.0000
   Vigencia: Desde el 24/04/2017 al 21/09/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 028.-

2. **TEISA** — **Gs. 1.495.283.607.-**
   Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros
   Monto: Gs. 85.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.038663/000
   Vigencia: Desde el 54/04/2017 al 12/10/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 314.-

3. **COMTEL S.A.** — **Gs. 1.499.771.630.-**
   Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs. 45.000.000.-
   Póliza Nº: 49.1508.000086.0000
   Vigencia: Desde el 24/04/2017 al 22/09/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 106.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.A.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Mariano R. Ayala Jiménez
Director

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien
de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá
ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **Nota DGOC N° 1137/2017,** se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** la verificación en los registros de la Base de Datos del SINARH.

Respuesta: se recibe la Nota **D.P.RR.HH. N° 159 /2017**, remitida por la Abg. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH.

En conclusión, este Comité de Evaluación, con el respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Abog. Pablo A. Cardozo R.
Director de Asuntos Jurídicos
D.G.A.J.

Mag. Luis Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Lic. Enrique Espinóza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicón

- Por Nota DGOC N° 1126/17 Cumplimiento a la ***Resolución DNCP Nº 849/15,*** que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/13. Razón por la cual solicito la remisión de copia de Cedula de Identidad de las siguientes personas, a fin de verificar en los registros de la base de datos del SINARH, si las mismas se encuentran comprendidas entre dichas prohibiciones.

NOMBRE
PEDRO JAVIER GOMEZ SCHREINER
ELISA ROLON
MYRIAN SILVA
KAREN MARTINEZ

Así mismo, solicitamos documentos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Lo solicitado será recepcionado a más tardar dentro de las 24 **hs.** siguientes a la recepción de la presente, en la **Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones.**

La Empresa presentó lo solicitado cumpliendo en tiempo y forma.

4. El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y no sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

	Tecnologia en Electronica e Informatica S.A. TEISA S.A.	Comtel S.A.	Netsun S.A.
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Jezearto R.
Director de Sumarios
D.G.A.J.

Abog. Carlos A. Espinola
Asesoría Jurídica
MAT. Nº 17.719

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Patente municipal vigente	No Aplica	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	---	Cumple	---
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
1. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	No Cumple	Cumple	---
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple	---
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple	---
3. Autorización del fabricante:			
a)Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	No Aplica	No Aplica	---
b)Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	Cumple	Cumple	---
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	No Aplica	No Aplica	---
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	---	Cumple	---
H) Cualquier otro documento adicional requerido.			
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple	---
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple	Cumple
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	Cumple	Cumple	Cumple
4) Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	Cumple	Cumple

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O. - M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Jezzeno R.
Director de Sumarios

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple
7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	Cumple	Cumple	---
8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. Forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación:

MEMORANDUM DGOC Nº 1053/**17** de fecha 24 de agosto de 2017, al Lic. Enrique Espinoza, Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación y miembro del Comité de Evaluación, a los efectos de solicitar INFORME TECNICO son las ofertas presentadas. La Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación remite Nota D.G.T.I.C. N° 413 que se detalla a continuación y que forma parte del presente informe.

TESÃLHA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DG TIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota de D.G.T.I.C. N° 657 /2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señor
ING. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Informe de Evaluación Técnica correspondiente a la **LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INSFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS.** - ID N° 320125, en consideración a lo solicitado a través del MEMORANDO D.G.O.C. N° 1053/17 – SIMESE 66885.

Al respecto, se procedió a realizar la evaluación técnica de la Oferta presentada por la empresa TEISA S.A. que es la más baja, pero no cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, por lo que analizando la segunda oferta más baja de la empresa COMTEL S.A. se ha verificado que si cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas exigidas. No se ha evaluado la oferta presentada por la empresa NETSUN S.A., por ser la oferta más alta.

Ante lo expuesto, se recomienda adjudicar el contrato a la empresa COMTEL S.A.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

LIC. ENRIQUE ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Mag. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Pablo A. Tevzato R.
Director de Contratos
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

TESÃI HA TEKO PORÃVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126.

Planilla 1 – Rack principal

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad:	01 (uno)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Descripción	Rack Principal	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				JF	VCP
Modelo				Rack cerrado de 19" 45U con puertas delanteras y traseras micro perforada, 600mm de ancho y 1100mm de profundidad. (ver catálogo)	NCBF42U1100MP
Origen				Taiwan	China
Descripción del Sistema	Equipo de Rack (bastidores para telecomunicaciones), deberá ser cerrado, Capacidad mínima de 42U (1U=1.75" o 44.45mm), universal para servidores, comunicaciones y dispositivos de almacenamiento.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
De los equipos	Compatibilidad con estándares universales y equipos OEM tales como HP, IBM, Dell, Sun.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Dispositivo para fácil apertura de las puertas: con cerradura y llaves. Las tapas laterales deben poseer traba de seguridad.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Diseñado y construido bajo norma EIA 310-D (Standard for Cabinets, Racks, Panels and Associated Equipment) para acomodar adecuadamente equipos informáticos diseñados para montaje en racks de 19"	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La unidad deberá estar diseñada con (4) cuatro postes verticales permitiendo el montaje de equipos usando cuatro (4) rieles guías verticales.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Ancho útil: 19"	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Profundidad total: mínimo 1000 mm	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Puerta trasera	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Puerta frontal	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Ventiladores: Cuatro como mínimo, montados en la parte superior.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Acabado: Textura en color negro y aislante.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Accesorios: La unidad deberá incluir tornillos con tuerca tipo jaula tamaño M6, Tirafondos y arandelas ecopladas, y la herramienta para tuerca jaula para el montaje de los equipos en forma segura dentro de la unidad.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Panel superior para entrada de cables, y para soporte de ventiladores.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Marcación de unidades en los rieles frontales y posteriores.	Recomendado		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La puerta frontal de la unidad debe ser modificable para apertura derecha o izquierda.	Recomendado		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La unidad deberá soportar una carga estática total de al menos 1,000 kg.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Puerta frontal y trasera microperforada	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La unidad debe incluir tapas laterales removibles, preferentemente sin el uso de herramientas.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La apertura mínima de las puertas frontales será de 180 grados, para permitir un acceso fácil.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La unidad deberá poseer espacio para montaje de alarmas, sensores y otros accesorios de Seguridad.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Externos	Bandejas 1U fija incluidas en cada Rack	2 (dos)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Disponibilidad de barras de tierra de 19".	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Unidades de distribución de energía: Canal de tensión con al menos 8 tomas universales.	1 (uno)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las Especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos. El oferente deberá incluir en su oferta el traslado de los equipos que se encuentran actualmente en el datacenter.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuese necesario.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	Se deberá presentar Carta de Autorización de Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay para presentar oferta	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Ferreira
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Benito Torres
Director
Dirección de Procesos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Ocampo R.
Director de Recursos Humanos
D.G.A.

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

TESÃI HA TEKO PORÃVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126.

Planilla 7 - Software de Gestión

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las espacificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad	1 (uno)	Especificar		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Descripción	Sistema de Gestión de Red	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				Brocade	Alcatel-Lucent Enterprise
Modelo				Network Advisor	OmniVista 2500
Origen				EE.UU	Francia
Características Generales	Descubrimiento dinámico de switches y dispositivos inalámbricos multimarca y clasificación de los mismos por ciertos parámetros definidos como su tipo o dirección IP	Exigido		La solución ofertada solo permite la gestión de equipos Brocade. Por lo tanto NO CUMPLE con el requisito de permitir tener visibilidad de la red (Deep Packet Inspection) con el equipo FORTINET ofertado en el item 5.	SI CUMPLE
	Indicación dinámica del estado de cada dispositivo de la red	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Mapa de topología de los recursos de red para facilitar la resolución rápida de problemas y además la identificación de componentes de la infraestructura, identificar spanning-tree, agregación de enlaces, asociaciones VLAN y estados de los puertos. El mapa debe poder ser organizado en un conjunto de sub-mapas que permita que una red pueda ser representada en diferentes grupos o niveles jerárquicos y debe poder ser codificado en colores según problemas actuales o inminentes de manera a poder identificarlos de un vistazo.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Interfaz de líneas de Comandos CLI que permita consolidar un amplio rango de configuración de información dentro de un solo conjunto de comandos. Los scripts deben poder ser copiados y distribuidos fácilmente desde un switch a otro. Además, deben proporcionar plantillas de configuración de manera a automatizar tareas repetitivas y agendarlas con una mínima intervención del administrador.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Gestor de recursos que proporcione control sobre el software de dispositivos y rastreo de los cambios en la configuración de los switches	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Seguridad	Localizador de elementos de red hostiles	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Generación de notificaciones basadas en eventos, en forma de e-mails u otras, basadas en condiciones de alarmas específicas y predefinidas	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Posibilidad de archivar esta información	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Notificación de intrusión externa y reporte del comportamiento de la red basado en análisis de riesgos de seguridad	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Autenticación	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Comprobación de integridad de host	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Acceso basado en roles de acuerdo a reglas definidas en el perfil de usuario, dispositivos, ubicación y protocolo	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Control de recursos de red de la empresa	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Interfaz gráfica que permita la configuración y la presentación de informes	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Licencias	Para al menos la cantidad total de equipos de red de CORE	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Servicio Web	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Operaciones de despliegue de infraestructura y centralización de operaciones	Mapa de topología en pantalla a fin de visualizar el estado de enlaces y dispositivos	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Administración de alarmas y mensajes de acción	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Asistente de configuración de VLANs	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Compatible con Telnet/SSH	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
Monitoreo de performance y resolución de conflictos	Localizador	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Buscar de MIBs de dispositivos	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Medición de performance y estadísticas	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Reporte de inventarios	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Reportes de performance de entorno y estado	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Configuración y operación de gestión	Configuración automática de equipos con script de líneas de comando	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Gestión de recursos	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Optimización de performance	Visor de Políticas de QoS	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
Soporte de gestión avanzada	Gestión de políticas para administrador de red y acceso de equipos a la red	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Gestión de políticas para accesos a recursos de la red	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Gestión de perfiles de usuarios de red para autenticación de acceso y acceso a la red basado en roles	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Inventario de máquinas virtuales y autenticación de provisión de red automática para movimientos de VMs	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Gestión de notificación de intrusión	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Compatibilidad con sistemas de máquinas virtuales	Vmware, Citrix, o similar	Exigido		NO CUMPLE. No es compatible con Citrix	SI CUMPLE
Garantía	Garantía de fábrica ≥ 3 años	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificados	ISO 9001 o similar	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados. Se deberá presentar una Autorización del Fabricante para presentar oferta. Esta Autorización podrá ser reemplazada por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor o Centro Técnico Autorizado de la marca	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lisa Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Raúl Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Espano R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

	IEEE 802.3x (Control de flujo)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3z (Gigabit Ethernet)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3ab (1000Base-T)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3ac (Etiquetado de VLAN)	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3ad (Agregación de enlaces)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Estandares IETF	RFC 768 - UDP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1350 - TFTP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 791 - IP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 792 - ICMP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 793 - TCP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 826 - ARP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 854 - Telnet	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 951 - Bootstrap Protocol (BOOTP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 959 - FTP	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1112 - IP Multicast and IGMP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1157 - SNMP v1	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1256 - Internet Control Message Protocol (ICMP) Router Discovery	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1305 - NTP	Exigido		SI CUMPLE, RFC 5905 NTPv4	SI CUMPLE
	RFC 1492 - TACACS+	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1493 - Bridge MIB	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1542 - BOOTP extensions	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1643 - Ethernet Interface MIB	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1757 - RMON	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1901 - SNMP v2C	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 1902-1907 - SNMP v2	Exigido		NO CUMPLE RFC 1902-4/7	SI CUMPLE
	RFC 2616 - HTTP	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2131 - DHCP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2138 - RADIUS	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2233 - IF MIB v3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2373 - IPv6 Aggregatable Address	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2460 - IPv6	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2461 - IPV6 Neighbor Discovery	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2462 - IPv6 Autoconfiguration	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2463 - ICMP IPv6	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2474 - Differentiated Services (Diffserv) Precedence	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2597 - Assured Forwarding	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 2271 - SNMP Management	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 3046 - DHCP Relay Agent Information Option	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 3376 - IGMP v3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RFC 3580 - 802.1X RADIUS	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
Instalación	Se deberán realizar todas las configuraciones en el equipo conforme requerimientos de la convocante (VLANs, ACLs, QoS etc.)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Garantías	Garantía de Hardware y soporte técnico de al menos 3 años	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificados	ISO 9001 o similar	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Soporte técnico	El oferente deberá poseer al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante para instalación y configuración de los bienes ofertados.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados. Se deberá presentar una Autorización del Fabricante para presentar oferta. Esta Autorización podrá ser reemplazada por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Lic. Enrique Espinoza Cas
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESOR JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Dra. Pabla Ramírez
Director de Asuntos Judiciales
DGAJ

Dra. Pabla Ramírez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126.

Planilla 6 - Switch PoE 24 puertos GbE

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad:	42 (cuarenta y dos)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Descripción	Switch PoE 24 puertos GbE	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				Brocade	Alcatel-Lucent Enterprise
Modelo				ICX 7250-24P	OmniSwitch 6450 (Q56450-P24)
Origen				EE UU	Francia
Características principales	≥ 24 Puertos con PoE 802.3at 10/100/1000Base-TX	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	≥ 2 slots SFP+ o similar que soporten transceivers de 1Gbps y de 10Gbps	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Cantidad de módulos SFP 1G Base-SX instalados	2 (dos)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Velocidad de transmisión mínimo ≥ 90 Mpps	Exigido		SI CUMPLE. 154 Mpps	SI CUMPLE
	Switch Fabric de 128 Gbps agregados como mínimo	Exigido		SI CUMPLE. 208 Gbps	SI CUMPLE
	Puertos stacks instalados: ≥ 2	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Funcionalidad de capa 2 y capa 3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Deberá contar con tecnología que permita conectarse a 2 diferentes equipos y que estos 2 enlaces trabajen de manera Active-Active	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Protocolos de enrutamiento RIP v1/v2, RIPng, instalados en el dispositivo y operativos	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Autonegociación full/half-dúplex en todos los puertos	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Deberá tener un MTBF de al menos 200.000 horas	Exigido		SI CUMPLE. 429.209 HORAS	SI CUMPLE
Soporte de Protocolos Estándares	Ethernet IEEE 802.3, 10 Base-T	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Fast Ethernet IEEE 802.3u, 100Base-TX	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Gigabit Ethernet IEEE 802.3z, 802.3ab, 1000Base-T	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	10Gigabit Ethernet IEEE 802.3ae	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de interfaces 1000Base-SX, 1000Base-LX, 1000Base-LH, 10G-Base-SR, 10G-Base-LR	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1d, 802.1p, 802.1q, 802.1ad (QinQ Vlan Stacking), 802.1x, 802.1ab, 802.3x, 802.1s, 802.1w, 802.3ad, 802.3af, 802.3at	Exigido		NO CUMPLE 802.1ad	SI CUMPLE
Características de Capa 2 y Capa 3	Filtrado Multicast de Capa 2 y Capa 3	Exigido			SI CUMPLE
	Soporte de 802.1Q VLAN	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Agregación de enlace IEEE 802.3ad (LACP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IGMPv2, IGMPv3 Snooping en IPv4 y MLD en IPv6 instalados y operativos	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Capacidad instalada de VRRP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Administración por Interface de línea de comandos, SNMPV3 vía Software e interface web con SSL	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Capacidad instalada de sFlow o NetFlow	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de múltiples niveles de privilegios de acceso por consola para los administradores ya sea local o remotamente por SSH v2 Los equipos deben soportar un mínimo de 06 (seis) niveles	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Herramienta de gestión WEB con capacidad de realizar todas las tareas de administración CLI	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IEEE 802.1x múltiples hosts y múltiples vlans por puerto	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Capacidad de autenticación por medio de Portal Cautivo			NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de ACLs por puerto, basados en información de Capas 2, 3 y 4	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de port Mirror	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de más de 100 entradas en el ACL	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Mecanismos de detección y cancelación de ataques del tipo DoS	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Funcionalidad de QoS Multilayer. Clasificación de tráfico basada en direcciones MAC de origen y destino (Capa 2), direcciones IP de origen y destino (Capa 3) y puertos TCP/UDP (Capa 4)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	8 colas de priorización por puerto	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de al menos 3800 VLAN IQ según el standard 802.1Q y 16K MAC address como mínimo	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IEEE 802.3z, 1000BASE-SX, 1000BASE-LX, 1000BASE-T	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de VLAN 802.1q	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IEEE 802.3ad (LACP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de VLAN 802.1d Spanning Tree Protocol	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de VLAN 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IEEE 802.1s Multiple Spanning-Tree Protocol	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IEEE 802.1p CoS	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de IEEE 802.1x			SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Capacidad de Stack con al menos 10Gbps por cada canal.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Estándares IEEE	IEEE 802.1D (STP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1p (CoS)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1Q (VLANs)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1ag (Gestión de errores de conectividad)	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1s (MSTP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1w (RSTP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1x (Protocolo de acceso a la red basado en puertos)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3i (10Base-T)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3u (Fast Ethernet)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lisa Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Pablo Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Velázquez R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

IGMP v1/v2/v3 snooping	Internet Group Management Protocol	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Funcionalidades de capa 2	Bridge Protocol Data Unit (BPDU) blocking	Exigido			SI CUMPLE
	STP Root Guard	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
PIM-DM	Protocol Independent Multicast - Dense Protocol	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
DVMRP	Distance Vector Multicast Routing Protocol	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
PIM-SM	Protocol Independent Multicast - Sparse Mode	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
PIM-SSM	Protocol Independent Multicast - Source Specific Multicast	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Detección de fallas	De modo a detectar problemas en los enlaces de fibre óptica el equipo deberá contar con la funcionalidad de Time Domain Reflectometry (TDR)	Exigido		SI CUMPLE. VCT	SI CUMPLE
MLD v1/v2 snooping	Multicast Listener Discovery	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
VRF	Virtual Routing and Forwarding	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Capacidad de virtual chasis por puerto	≥ 64 gigabits/s	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
SNMP	v1/v2/v3 sobre IPv4 e IPv6	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Número máximo de VLANs	≥ 4.000	Exigido		SI CUMPLE. 4096	SI CUMPLE
Normas ambientales	RoHS y WEEE	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dispositivos en Virtual Chassis	≥ 8	Exigido		SI CUMPLE. 12	SI CUMPLE
Certificaciones	CE	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	FCC parte 15	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	VCCI	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	EN 55022	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	EN 55024	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	US UL 60950-1	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	CDRH Laser o similar	Exigido		SI CUMPLE. EN 60825-1	SI CUMPLE
	IEC 60950-1	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	EN 60950	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Alta disponibilidad	IEEE 802.1s	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Ethernet Ring Protection conforme norma ITU-T G.8032/Y1344 2010	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de tecnología virtual chassis	Exigido		SI CUMPLE. SOPORTA STACKING	SI CUMPLE
	Per-VLAN spanning tree	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.3ad	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	IEEE 802.1AX	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Ruteo	Virtual Router Redundancy Protocol (VRRP) v1 o v2 o v3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Border Gateway Protocol (BGP) v4	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Ruteo estático	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Open Shortest Path First (OSPF) v3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RIP v1/v2	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Intermediate System to Intermediate System (IS-IS)	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Ruteo y balanceo de carga basado en políticas	Exigido		SI CUMPLE. (RQUTAS DINÁMICAS)	SI CUMPLE
TACACS+	Cliente TACACS+	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Portal captivo	Portal captivo basado en web	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
Autenticación	Autenticación basada en MAC	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Ruteo IPv6	VRRPV3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	BGPv4	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Ruteo estático	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	OSPFv3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ICMPv6	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	RIPng	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Instalación	Se deberán realizar todas las configuraciones en el equipo conforme requerimientos de la convocante (VLANs, ACLs, QoS, etc.)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Técnicos certificados	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado en fábrica para la instalación y configuración de los equipos	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
ISO	ISO 9001 o similar	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados. Se deberá presentar una Autorización del Fabricante para presentar oferta. Esta Autorización podrá ser reemplazada por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Garantía de fábrica	El equipo ofertado deberá contar con una garantía de fábrica de al menos 3 años	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE

Liza Duarte Houdin
Unidad Tecnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Lezcano R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126

Planilla 5 - Switch de CORE

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad	02 (dos)	Exigido		NO CUMPLE. Presentan mas de 02 (dos) equipos para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del equipo Switch de CORE requerido.	SI CUMPLE
Descripción	Switch de CORE	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				Fortinet - Brocade. Se visualiza la presentación de 02 (dos) equipos distintos para dar cumplimiento a las especificaciones del switch de CORE solicitado. El Fortinet FG-100E conforme sus características es un equipo Firewall UTM por lo que se realiza el siguiente analisis considerando el switch Brocade ICX-7450-48F.	Alcatel-Lucent Enterprise
Modelo				FG-100E - ICX 7450-48F	OmniSwitch 6860E (OS6860E-U28)
Origen				EE.UU	Francia
Memoria RAM disponible	≥ 2 gigabytes	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Indicadores LED	Estado del dispositivo, configuración del virtual chassis y estado de la fuente de alimentación	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Rendimiento general	Equipo no bloqueante en capa 2 y capa 3	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Puertos del dispositivo	Puertos GbE (1000Base-X y 100Base-FX): ≥ 28	Exigido		SI CUMPLE. 48	SI CUMPLE
	Puertos uplink 1/10 GbE SFP+: ≥ 4	Exigido		SI CUMPLE. 12	SI CUMPLE
	Puertos 20 G o superior (stack o virtual chassis): ≥ 2	Exigido		SI CUMPLE. 2X 40 GBPS	SI CUMPLE
	USB: ≥ 1	Exigido		SI CUMPLE. 1 X USB-A	SI CUMPLE
Rutas IPv4	≥ 16.000 (dieciseis mil)	Exigido		NO CUMPLE. 15.168 (IPv4)	SI CUMPLE
Network Time Protocol	NTP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Mantenimiento	Equipo tipo fanless	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
Fuente de alimentación redundante	Capacidad de fuente de alimentación redundante AC + DC	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Fuente de alimentación hot-swap	Permite el cambio de fuente de alimentación en caliente	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Memoria flash disponible	≥ 2 gigabytes	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Archivos de configuración	Permite la carga de múltiples imágenes del sistema con recuperación de fallas	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
Puertos de administración del dispositivo	Puerto de consola	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Puerto Ethernet fuera de banda	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Puerto RS-232	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
IEEE 802.1AB	Link Layer Discover Protocol (LLDP)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Software Defined Networking (SDN)	Openstack o similar	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Openflow	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dinamic Host Configuration Protocol	DHCP relay sobre IPv4 e IPv6	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	DHCP server	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Display LED	Para identificar los equipos en Virtual Chassis	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Subir imagen del sistema	FTP y TFTP	Exigido		NO CUMPLE FTP	SI CUMPLE
	SFTP	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	SCP	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	USB	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Rendimiento	Switching: ≥ 215 gigabitsis	Exigido		SI CUMPLE. 336 Gbps	SI CUMPLE
	Throughput: ≥ 160 Mpps	Exigido		SI CUMPLE. 250 Mpps	SI CUMPLE
Configuración	Telnet	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	HTTP/HTTPS (interfaz web)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	SSHv2	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Consola	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Monitoreo	Port mirroring remoto	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RMON	Exigido		NO CUMPLE	SI CUMPLE
	sFlow v5 o Netflow	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Syslog local y remoto	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Port mirroring basado en puertos y políticas	Exigido		NO CUMPLE PORT MIRRORING BASADO EN POLITICAS	SI CUMPLE
Rendimiento VoIP	Detección de paquetes SIP para monitoreo y seguimiento de aplicaciones SIP	Exigido		NO CUMPLE.	SI CUMPLE
	El equipo deberá proveer información en tiempo real: valoría de paquetes perdidos, jitter y delay para la rápida detección y solución de inconvenientes en el servicio de telefonía IP a ser desplegado	Exigido		NO CUMPLE.	SI CUMPLE
Soporte de jumbo frames	9.216 bytes	Exigido		SI CUMPLE. 9216 BYTES	SI CUMPLE
Cantidad máxima de direcciones MAC	≥ 32.000	Exigido		SI CUMPLE. 32768	SI CUMPLE
OpenFlow	V1.3.1	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
BFD	Bidirectional Forwarding Detection	Exigido		NO CUMPLE.	SI CUMPLE
Deep Packet Inspection	Funcionalidad para descubrir aplicaciones que fluyen por la red a modo de políticas de calidad de servicio y priorización de tráfico	Exigido		NO CUMPLE.	SI CUMPLE
	Se debe proveer el software de administración y gestión para manejar esta funcionalidad	Exigido		NO CUMPLE.	SI CUMPLE
Formato	Rackeable	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Máx. 1 RU	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tensión de operación	220 ± 15% Vac	Exigido		NO CUMPLE.	SI CUMPLE
Mean Time Between Failure (MTBF)	≥ 280.000 horas	Exigido		SI CUMPLE. 576.586 HORAS	SI CUMPLE

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Ocampo R.
Director de S. Jurídicos
D.G.A.J.

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

TESÃLHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126.

Planilla 4 - Accesorios Backbone FO

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad:	01 (uno)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Descripción	Accesorios Backbone FO	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				Techcom (ver catálogo)	VCP
Modelo				Techcom (ver catálogo)	Varios
Origen				China	China
Descripción	Los accesorios permiten el adecuado funcionamiento del Backbone de fibra óptica existente en la institución.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	En los accesorios están incluidos los transceivers necesarios para la comunicación de datos a través del medio.				
	También se incluyen los patchs cords y pigtails fibra. Por último se consideran los Distribuidores Internos Ópticos DIOs en cada uno de los Racks.				
Tranceivers.	44 (cuarenta y cuatro) Transceivers (1000 Mbps) FO/SFP.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Deben instalarse los transceivers en ambos extremos de los enlaces.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La interfaz de FO debe ser Multimodo (MM)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Capacidad de transmisión Half y Full Dúplex.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Los tranceivers deben ser del Tipo Small form-factor Pluggable (SFP).	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Debe cumplir con el estándar IEEE 802.3z	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Patch Cords de Fibra.	44 (cuarenta y cuatro) Patch Cord de Fibra Óptica de 3 mts. como mínimo	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	El tipo de Fibra Óptica utilizada debe ser Multimodo (MM).	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Los conectores SC/LC montado en fábrica.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Los patch cords serán utilizados para interconectar los módulos SFP con los DIOs.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Distribuidor Interno Óptico.	14 (catorce) Distribuidores Internos Ópticos de 24 puertos cada uno.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se deberán proveer todos los insumos a instalarse en los extremos de los enlaces.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	El distribuidor debe ser de tipo para rack de 19"	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Instalación	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del bien ofertado si fuese necesario.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Demostración	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	Se deberá presentar Carta de Autorización de Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay para presentar oferta.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Fabricación	Certificación ISO 9000.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
CAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Tecnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.Y.B.S.

Abog. Pablo Ezequiel Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo E. Irazarro R.
Director de Sumarios
D.G.A.J.

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126.

Planilla 3 - Cableado Estructurado

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad:	01 (uno)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Descripción	Cableado Estructurado	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				Siemon	VCP
Modelo				Cable UTP Cat. 6 (ver catálogo)	Varios
Origen				China	China
Descripción	Se implementará un sistema de Cableado Estructurado para la adecuación de ciertas áreas del **MSPyBS**	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La red de cableado estructurado deberá hacerse atendiendo a las especificaciones y normas contenidas en el estándar para cableado UTP Categoría 6 o superior.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Las especificaciones mínimas que deberá cumplir el cable UTP ofertado son las siguientes.				
	Estructura:				
	Debe contar de conductores los cuales serán trenzados por pares, estos a su vez estarán contenidos en una chaqueta retardante a la llama y separados por un divisor tipo cruceta.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La cubierta debe ser continua, sin porosidades	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	El cable debe tener impresa, como mínimo, la siguiente información: nombre del fabricante, tipo de cable, y las marcas de mediciones secuenciales para verificación visual de longitudes.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Código de colores:				
	Par 1: Azul-Blanco/con una franja azul en el conductor blanco.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Par 2: Anaranjado-Blanco/con una franja anaranjada en el conductor blanco.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Par 3: Verde-Blanco/ con una franja verde en el conductor blanco.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Par 4: Marrón-Blanco/ con una franja marrón en el conductor blanco.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Generalidades				
	No se aceptarán cables con conductores pegados u otros métodos de ensamblaje que requieran herramientas especiales para su terminación.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Compatibilidad				
	Debe ser elaborado por el mismo fabricante de la conectividad.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	En las distintas dependencias del MSPyBS se dispondrán de racks de 15 U (racks de distribución), en los cuales se instalarán los patch paneles.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Desde cada rack de Distribución de cableado principal partirá en forma de estrella el tendido de cableado horizontal a cada uno de los puntos de datos de los usuarios de la Red empleando cable UTP categoría 6 o superior.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se implementarán puntos de Datos en las distintas áreas del MSPyBS.	1.000 (mil) mínimo.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se estima una cantidad promedio para los cables UTP categoría 6 o superior para el cableado horizontal en las diferentes áreas.	50.000 mts. (mínimo)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se implementarán patch paneles de 24 puertos categoría 6 o superior.	15 (quince) mínimo.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se requerirá de tomas externas con jacks RJ45 categoría 6 o superior, para cada uno de los puntos de datos.	450 (cuatrocientos cincuenta) tomas dobles 100 tomas simple		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Estándar EIA/TIA 568-B.2-6 y otros relacionados.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Los patch paneles, los conectores usados en las tomas externas así como los patch cords deberán ser Categoría 6 o superior.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Se solicitan 2.000 (dos mil) Patch Cords, de los cuales la mitad deberá ser de 1 mts. y la otra mitad de 3 mts. todos categoría 6 o superior, todos con conectores instalados en origen de fábrica.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La separación de señales eléctricas y señales débiles debe cumplir los estándares de instalación de cableado estructurado.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La manipulación de los Cables UTP, se realizará con extremo cuidado y siguiendo todas las recomendaciones emanadas del fabricante.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	La altura de las tomas desde el piso debe ser de 30 - 45 cm.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Accesorios: velcros, Tornillos, arandelas, etc.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Identificación y Canalización	Se definirá un sistema de identificación con codificación visual (símbolos y colores) y/o escrita (etiquetas), desde el rack de distribución (patch paneles) hasta el punto final a nivel del usuario, esto con la finalidad de facilitar el reconocimiento, las labores de mantenimiento y la identificación en la toma del punto de datos.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Para el sistema de canalizaciones horizontales, se dispondrá una canaleta principal que recorrerá cada una de las plantas a lo largo de éstas y se harán derivaciones para llevar los cables hasta cada uno de los tableros y mobiliarios, empleando canaletas plásticas con sus accesorios para las áreas visibles y para el interior de las oficinas.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	El recorrido de las canaletas debe hacerse lo más oculto posible.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Todas las canaletas serán instaladas de acuerdo con las necesidades que establecen los volúmenes de cable a ser dispuestos a través de la canalización respectiva y de acuerdo a los ensanchamientos acordados. Según la norma ANSI/EIA/TIA 569. Se considerará las holguras respectivas para un 15% de crecimiento futuro en expansiones del sistema.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del bien ofertado si fuese necesario.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	Se deberá presentar Carta de Autorización de Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay para presentar oferta.	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000	Recomendado		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Lezcano R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Fernoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicon

Lic. Carlos A. Espinola
Asesor Jurídico
MAT. Nº 17.719

TESÃI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION TECNICA

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS. ID 320126.

Planilla 2 - Racks de Distribución

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	TEISA	COMTEL SA
Cantidad:	15 (quince)	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Descripción	Rack cerrado de pared pivotante 15 U mínimo	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Marca				JF	VCP
Modelo				Rack mural pivotante de 18U de 550mm de profundidad (ver catálogo)	NCBW5-15
Origen				Taiwan	China
Altura en RU	≥ 15 RU	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Profundidad mínima	≥ 450 mm	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Características	Rack cerrado de 4 neles	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Pivotante	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Capacidad de carga ≥ 50 kg	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Puerta frontal de vidrio	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Apertura de 180° como mínimo de la puerta frontal	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Paneles laterales desmontables	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Soporte de 2 ventiladores en la parte superior del gabinete	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cumplimiento de estándares	EIA 310-D	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IEC 60297-2	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	DIN 41494 Parte 1	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	DIN 41494 Parte 7	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Autorización	Se deberá presentar Carta de Autorización de Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay para presentar oferta	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE
ISO	ISO 9001 o similar	Exigido		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Mirta Pedro Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Alejandro R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Observaciones:

Se deja expresa constancia que las empresas participantes TEISA S.A., COMTEL S.A. y NETSUN S.A. cumplen con las documentaciones sustanciales requeridas en las bases y condiciones, de conformidad al Numeral 4. del presente informe.

Recibida la evaluación técnica de las ofertas presentadas, elaborada por los Técnicos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se pudo constatar que la firma TEISA S.A. no cumple en varios puntos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas, conforme se visualiza en el cuadro arriba descripto.

Por consiguiente, se procede al análisis técnico de la siguiente mejor oferta en precio, correspondiente a la firma COMTEL S.A., la cual ha dado cumplimiento a todos los puntos técnicos requeridos.

Considerando que la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa COMTEL S.A. cumple con las documentaciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye sugerir su Adjudicación, basado en las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los criterios establecidos en las bases y condiciones.

Es por ello, que este Comité de Evaluación, ya no ha solicitado la presentación de aquellas documentaciones no sustanciales o formales no obrantes en las ofertas de las firmas TEISA S.A. y NETSUN S.A., con la finalidad de poder culminar en el menor tiempo posible el presente proceso, debido al tiempo transcurrido desde su inicio a la fecha y la urgente necesidad de dotar la Institución de la infraestructura requerida.

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTES:

EMPRESA: **TEISA S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	20.965.434.883 / 12.438.981.656	1,69	22.250.655.849 / 14.894.251.894	1,49	32.913.884.940 / 21.550.133.827	1,53	1,57	CUMPLE
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.438.981.656 / 36.116.534.973	0,34	14.894.251.894 / 39.570.542.007	0,38	21.550.133.827 / 54.893.319.124	0,39	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.003.356.028 / 8.000.000.000	0,63	4.506.817.039 / 9.000.000.000	0,50	11.340.551.396 / 10.000.000.000	1,13	0,75	CUMPLE

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

Abog. Luis Carlos Benitez Jarret
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Patricia Lezcano R.
Director de Sumarios
D.G.A.J.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicon

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: COMTEL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	14.648.148.769	1,75	16.303.983.742	2,50	26.782.773.844	2,06	2,11	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	8.354.404.412		6.510.272.779		12.995.980.476			
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	8.354.404.412	0,54	6.510.272.779	0,37	12.995.980.476	0,45	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	15.523.433.146		17.437.053.096		29.154.497.520			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.522.686.687	0,79	3.721.285.155	0,89	5.041.280.997	0,81	0,83	CUMPLE
	CAPITAL	3.200.000.000		4.200.000.000		6.200.000.000			

EMPRESA: NETSUN S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	353.536.559	2,43	418.449.367	1,68	4.489.406.935	0,72	1,61	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	145.481.711		249.544.097		6.257.746.759			
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	145.481.711	0,41	249.544.097	0,46	6.257.749.759	0,92	0,60	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	353.536.558		547.540.276		6.782.840.909			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	14.500.412	0,07	83.495.767	0,42	377.987.464	0,29	0,26	CUMPLE
	CAPITAL	200.000.000		200.000.000		1.300.000.000			

Liza Duarte Houdin
Unidad Tecnica de Apoyo
DGOC - M.S.P.y B.S.

Abog. Sergio Martínez Jones
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P.y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Pablo A. Lezcano R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

7. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO REF. (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL REFERENCIAL		OFERENTE	MARCA	PROCED.	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL OFERTADO	VAR %
1	Rack Principal	11.000.000	1.500.000.000	1	Teisa	JF	Taiwan	UNID.	UNID.	1	9.991.523	9.991.523	1.495.283.604	-9%
2	Rack de Distribución	2.100.000		1	Teisa	JF	Taiwan	UNID.	UNID.	15	1.322.957	19.844.355		-37%
3	Cableado Estructurado	495.600.000		1	Teisa	Siemon	USA	UNID.	UNID.	1	700.384.458	700.384.458		41%
4	Accesorios backbone de FO	56.600.000		1	Teisa	Techcom	China	UNID.	UNID.	1	16.861.819	16.861.819		-70%
5	Switch Poe 24 puertos G	87.500.000		1	Teisa	Brocade/Fortinet	USA	UNID.	UNID.	2	81.710.189	163.420.378		-7%
6	Switch PoE 24 puertos GbE	16.500.000		1	Teisa	Brocade	USA	UNID.	UNID.	42	12.348.786	518.649.012		-25%
7	Software de Gestión	37.300.000		1	Teisa	Brocade	USA	UNID.	UNID.	1	66.132.059	66.132.059		77%
1	Rack Principal	11.000.000	1.500.000.000	2	Comtel	VCP	China	UNID.	UNID.	1	10.992.000	10.992.000	1.499.771.630	-0,07%
2	Rack de Distribución	2.100.000		2	Comtel	VCP	China	UNID.	UNID.	15	2.095.000	31.425.000		-0,24%
3	Cableado Estructurado	495.600.000		2	Comtel	VCP	China	UNID.	UNID.	1	495.567.391	495.567.391		-0,01%
4	Accesorios backbone de FO	56.600.000		2	Comtel	VCP	China	UNID.	UNID.	1	56.565.987	56.565.987		-0,06%
5	Switch Poe 24 puertos G	87.500.000		2	Comtel	Alcatel-Lucent Enterprise	Francia	UNID.	UNID.	2	87.494.790	174.989.580		-0,01%
6	Switch PoE 24 puertos GbE	16.500.000		2	Comtel	Alcatel-Lucent Enterprise	Francia	UNID.	UNID.	42	16.498.720	692.946.240		-0,01%
7	Software de Gestión	37.300.000		2	Comtel	Alcatel-Lucent Enterprise	Francia	UNID.	UNID.	1	37.285.432	37.285.432		-0,04%

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C.-M.S.P.y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° [illegible]

Abog. Pablo A. Leyzano R.
Director de Sumarios
DGAJ

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM*	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO REF. (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL REFERENCIAL		OFERENTE	MARCA	PROCED.	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA*	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL OFERTADO	VAR %
1	Rack Principal	11.000.000	1.500.000.000	3	Netsun S.A.	JF	China	UNID.	UNID.	1	20.000.000	20.000.000	1.795.000.000	82%
2	Rack de Distribución	2.100.000		3	Netsun S.A.	JF	China	UNID.	UNID.	15	4.000.000	60.000.000		90%
3	Cableado Estructurado	495.600.000		3	Netsun S.A.	Furokawa	Brasil	UNID.	UNID.	1	510.000.000	510.000.000		3%
4	Accesorios backbone de FO	56.600.000		3	Netsun S.A.	Furokawa	Brasil	UNID.	UNID.	1	75.000.000	75.000.000		33%
5	Switch Poe 24 puertos G	87.500.000		3	Netsun S.A.	CISCO	EEUU	UNID.	UNID.	2	120.000.000	240.000.000		37%
6	Switch PoE 24 puertos GbE	16.500.000		3	Netsun S.A.	CISCO	EEUU	UNID.	UNID.	42	20.000.000	840.000.000		21%
7	Software de Gestión	37.300.000		3	Netsun S.A.	NAGIOS	EEUU	UNID.	UNID.	1	50.000.000	50.000.000		34%

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Lezcano R.
Director de Sumarios
D.G.A.J.

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicar a la firma detallada más abajo, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DESESTIMAR LA PRIMERA MEJOR OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "TEISA S.A." TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES -SECCION III -REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS- Especificaciones Técnicas, PARA LOS ITEMS 5, 6 Y 7, POR LO QUE SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA "COMTEL S.A." POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

9. ADJUDICACION

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de las empresas detalladas más abajo, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	Ítem	Monto TOTAL Adjudicado
COMTEL S.A.	1,2,3,4,5,6,7	1.499.771.630
TOTAL		**1.499.771.630**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEICIENTOS TREINTA.-

ES NUESTRO INFORME
ANEXOS:

1- **Cuadro de Precio Adjudicado**

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.y B.S.

Lic. Liza Duarte Houdin
D.G.O.C.

Abg. Carlos Espínola
ASESORIA JURIDICA D.G.O.C.

Abg. Pablo Lezcano
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Abg. Luis Carlos Benitez
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Lic. Enrique Espinoza
Dir. Gral. de Tec. De la Inf. Y Comunicacion (D.G.T.I.C.).

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación